



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0064424/2011



VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Artes –Dpto. de Plástica-, en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para el año 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de dicha Escuela avala dicha renovación interina;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Que se estima pertinente solicitar a los profesores de dedicación exclusiva que –antes del 31 de marzo de 2012- presenten para su tratamiento por parte del Consejo de Escuela el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2012, informe que posteriormente se elevara a este Consejo Directivo para su ponderación;

Lo dispuesto en el Art. 59° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, en su Título V-Régimen de Docencia;

Los Arts. 8° y 12° de la Ordenanza 1/08 de este Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha, 19 de marzo de 2012, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. **DESIGNAR**, en calidad de interinos, al siguiente personal docente del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, todos ellos desde el **01 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013**, o antes si el cargo fuese provisto por concurso:

VISION I:

YONAHARA, Sergio- Leg. 37167-Profesor Adjunto de semi-dedicación

INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS ARTES:

SANTAULARIA, Miriam- Leg. 35894 Profesora Adjunta Simple

JACOBO, Mónica- Leg. 35553. Profesor Asistente simple

DIBUJO II (PINTURA):

MENAS, Rubén. Leg. 28025- Profesor Titular de semi-dedicación.

CROCSEL, Cecilia- Leg. 36635- Profesora Adjunta simple, a cargo del dictado de la cátedra turno mañana.

DIDACTICA ESPECIAL I (DIBUJO-ESCULTURA):

ARGANARAZ, Olga- leg. 27474- Profesora Adjunta de semi-dedicación, a cargo del dictado de la cátedra.

DIDACTICA ESPECIAL II (DIBUJO-PINTURA):

CARPIO, Sara Leg. 39250. Profesora Titular de Semi- Dedicación.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0064424/2011

//

DIDACTICA ESPECIAL II (DIBUJO-GRABADO):

FASAH, María C. Legajo 27583. Profesora Adjunta de semi- dedicación a cargo del dictado de la cátedra .

GRABADO II

QUINTANA, Eduardo- leg. 32184- Profesor Titular de semi-dedicación, **hasta el 31 de marzo de 2013 o antes si hubiese resolución en firme del concurso respectivo.**

GRABADO III:

MARCO DEL PONT, Celia- Leg. 36034, Profesora Titular de semi-dedicación

DISEÑO E INTERRELACION DE LAS ARTES

CAGNOLO, Carina- leg. 27783 – Profesora Titular de semi-dedicación.

PROBLEMÁTICA GRAL. DE LAS ARTES.

FRAENZA, Fernando Legajo 29783 – Profesor Titular de dedicación exclusiva

PRACTICA DE LA ENSEÑANZA:

GRI, Susana- Leg. 39050 - Profesora Asistente simple

AREA ESCULTURA:

MOSCONI, Gabriel Leg. 41680- atención de Pañol de Herramientas y Horno de Cerámica a nivel de Profesor Asistente de semi-dedicación.

MODELOS DE ARTES PLASTICAS:

GIJON, Marcelo. Legajo 30942. Profesor Asistente Simple

GOMEZ, Araceli. Legajo 34698. Ayudante de Primera.

ARTICULO 2º: DESIGNAR, en calidad de interino al **Lic. Gabriel MOSCONI**, Leg.41680 en un cargo de **Profesor Titular de dedicación simple** para cumplir funciones de apoyo-técnico administrativo en el Dpto. Plástica, (afectando la partida vacante ex- Prof. H. Fontanellas) y en un cargo de **Profesor Adjunto simple** para cumplir funciones de Coordinación de concursos docentes en el Dpto.Plástica de la Escuela de Artes (afectando partida vacante ex Prof. M.del Val) **desde el 01 de abril de 2012 hasta el 31 de marzo del 2013.**

ARTICULO 3º: DESIGNAR, en calidad de interino, al **Lic. DER HAIRABEDIAN, Juan**, leg. 38327, en el cargo de Profesor Adjunto de semi-dedicación en la cátedra de **Escultura IV**, desde el **01 de abril de 2012 y hasta el 31 marzo de 2013** (afectando transitoriamente la partida vacante de la cátedra Integración II, Dpto.de Teatro).

ARTICULO 4º. DISPONER que los docentes detallados a continuación cumplan las funciones en las cátedras que se indican como carga anexa, desde **01 de abril del 2012 y hasta el 31 de marzo del 2013.**


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



///

VISION I

FRAENZA, Fernando Legajo 29783 – a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación Exclusiva de Problemática Gral de las Artes.

DIBUJO II (GRABADO):

WARDE, Jorge- leg. 14303- a cargo del dictado de la cátedra, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto semi-dedicación de Técnicas y Materiales Grabado.

DIDACTICA ESPECIAL I (DIBUJO-GRABADO):

FASAH, María. Legajo 27583. a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de semi-dedicación de Didáctica Especial II (Dibujo-Grabado).

DIDACTICA ESPECIAL I (DIBUJO-PINTURA):

CARPIO, Sara- Leg - 39250 a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de semi-dedicación de Didáctica Especial II (Dibujo-Pintura).

DIDACTICA ESPECIAL II (DIBUJO-ESCULTURA):

ARGANARAZ, Olga. Legajo 27474. a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de semi-dedicación de Escultura I.

DIBUJO IV (GRABADO)/ TECN. Y MAT DE PINTURA:

GUBIANI, Oscar- Leg. 17120- a cargo del dictado de las cátedras como cargas anexas a su cargo de Titular de dedicación exclusiva.

PLASTICA EXPERIMENTAL y PINTURA II:

AVILA, Patricia- Leg. 25594 a cargo del dictado de estas cátedras, como cargas anexas, a su cargo de Titular de dedicación exclusiva .

INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS ARTES

MOYANO, María Dolores- Leg. 22150.- a cargo del dictado como carga anexa, a su cargo de Titular de dedicación exclusiva de Arte Argentino y Latinoamericano.

DIBUJO III (PINTURA)

MENAS, Rubén- Leg. 28025 a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de semidedicación de Dibujo II Pintura.

ARTICULO 5°. **SOLICITAR** a los profesores de dedicación exclusiva que, antes del 31 de marzo de 2012, presenten para su tratamiento por parte del Consejo de la Escuela de Artes –Dpto. de Plástica-, posterior elevación a consideración del H. Consejo Directivo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2012.

ARTICULO 6°. **SOLICITAR** a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originen por cargo de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2012, para garantizar la designación de sus reemplazantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0064424/2011

////

ARTÍCULO 7°. **ENMARCAR** las próximas designaciones interinas (período 2012-2013 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 12° de la Ordenanza 1/2008 de este Consejo.

ARTÍCULO 8°. Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fuesen provistos por concurso o se diera alguno de los casos previstos en el Art. 8° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/2008.

ARTICULO 9°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N° **39**
tgv. /rs


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES